



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0039178/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Taller General de Imprenta solicita actualización de los aranceles establecidos en la Resolución Rectoral 2497/17 para la venta de Libretas de Trabajos Prácticos para el período 2018, en función de las variaciones operadas en los costos de elaboración de las mismas; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaria de Gestión Institucional a fs. 7, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número 63.411 y lo establecido por el Art. 2° de la Ord. HCS 6/01,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Actualizar los aranceles establecidos en la Resolución Rectoral 2497/17 para la venta de Libretas de Trabajos Prácticos para el período 2018, conforme el siguiente detalle:

- L.T.P. comunes \$ 60,00
- L.T.P. del Departamento Cultural Facultad de Lenguas \$ 30,00
- Fundas \$ 30,00

ARTÍCULO 2°.- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Taller General de Imprenta y a la Secretaría de Gestión Institucional.

